

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL  
Plaza de la Lealtad nº 1  
28014 – Madrid

Madrid, 21 de febrero de 2017

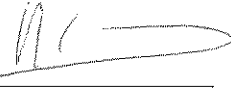
HECHO RELEVANTE

**RIO PERLA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Por la presente, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del Mercado Alternativo Bursátil, se pone en conocimiento público que desde el 14 de diciembre de 2016, el capital en circulación de **RIO PERLA INVERSIONES, SICAV S.A.**, se encuentra por debajo del capital mínimo estatutario (2.400.000 euros).

No obstante lo anterior, la Junta General de la Sociedad en su reunión del pasado 6 de junio de 2016, acordó autorizar la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad, hasta un máximo del 20% de la cifra de capital inicial, conforme a lo previsto en los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 32.8 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

En consecuencia, la Sociedad podrá seguir dando contrapartida a las órdenes de venta de los accionistas, mientras no se alcance el límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en la mencionada Junta General, situación que de llegar a producirse será debidamente comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

Fdo.:   
M<sup>a</sup> Concepción Loureiro Botana  
Apoderada